

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120190006100
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: NEREIDA UHIA PIMIENTA
DEMANDADO: PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A. Y COLPENSIONES.

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, para decidir sobre la solicitud de entrega de dineros.

Se deja constancia que, una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales se vislumbra título judicial constituidos con el No. 424030000737704, de fecha 3 de febrero de 2023, por un valor de \$1.500.000 consignado por la demandada PROTECCIÓN S.A. PROVEA.

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	40000000737704
NÚMERO PROCESO	20001310500120190006100
FECHA ELABORACIÓN	03/02/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	200013033006
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 1.500.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CIUDADANÍA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	8972979
NOMBRES DEMANDANTE	NEREIDA DE UHIA
APELLIDOS DEMANDANTE	UHIA PIMIENTA
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NET (SIN IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	800130188
NOMBRES DEMANDADO	PROTECCION SA
APELLIDOS DEMANDADO	PROTECCION SA
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NET OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NET (SIN IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	800130188
NOMBRES CONSIGNANTE	PROTECCION S.A.
APELLIDOS CONSIGNANTE	SIN INFORMACIÓN

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120190006100
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: NEREIDA UHIA PIMIENTA
DEMANDADO: PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A. Y COLPENSIONES.

Valledupar, 5 de septiembre de 2023

AUTO

Por medio de sentencia de primera instancia de fecha 22 de octubre de 2021 se condenó en costas a las demandadas ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A. Por su parte, en segunda instancia, la Sala Civil – Familia – Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, condenó en costas solamente a la demandada PORVENIR S.A.

Posteriormente, por medio de auto de 24 de enero de 2023, este despacho, modificó y aprobó la liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho, correspondiéndole a PROTECCIÓN S.A. pagar la suma de \$1.500.000 por concepto de agencias en derecho de primera instancia.

Conforme a lo consignado en la nota secretarial, una vez verificado el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario, se encontró que, efectivamente se constituyó título judicial No. 424030000737704, de fecha 3 de febrero de 2023, por un valor de \$1.500.000, el cual corresponde al valor total de las costas impuestas a PROTECCIÓN S.A., tal como se constata en las providencias antes mencionadas y así como lo informa la demandada mediante memorial de fecha 8 de mayo de 2023, quien anexa comprobante de pago, los cuales están a disposición de la parte demandante.

Por lo anterior, resulta procedente su entrega, eso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del C.P.T y de la S.S, y en consecuencia se autoriza la misma, a favor de NEREIDA DE JESÚS UHIA PIMIENTA identificada con cédula de ciudadanía No. 49.729.639.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 96 del 6 de septiembre de 2023
MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA
SECRETARIA

Proyectó: MCLP